



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2025-RHSEL-08
ASUNTO:	Listado provisional personas admitidas y excluidas proceso UNA PLAZA DE ITOP

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 11 de marzo de 2025, se adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de ingeniero/a técnico/a de obras públicas, encuadrada en el grupo A, subgrupo A2 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica Media (código 30219).

Dichas Bases fueron publicadas en el BOCM nº 77, de 1 de abril de 2025, y el extracto de la convocatoria en el BOE nº 88, de 11 de abril de 2025, abriéndose plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes desde el 14 de abril hasta el 15 de mayo, ambos incluidos, tal como contempla la Disposición 3ª de las Bases Específicas.

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero.- La Disposición 4ª de las Bases Específicas establece que:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, a la Concejalía Delegada de RR.HH, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, publicándose en la web municipal www.ssreyes.org, y concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución citada, a fin de subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanasen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. En caso de no existir reclamación, se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva

Segundo. - Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la JGL número 2/244/2023, en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2023.



En virtud de lo que antecede y concluido el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas que a continuación se relacionan:

PERSONAS ADMITIDAS

Nº	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1.	ANDANI	GASCON	RENAN JOAQUIN	198****54P
2.	FAYOS	GOMEZ	MARIA CRISTINA	508****66E
3.	FERNANDEZ	MENDOZA	JORGE	537****61G
4.	FERNANDEZ	TABASCO	CRISTINA	065****61E
5.	GARCIA	MORENO	JULIO CESAR	038****74J
6.	GOMEZ	HERNANDEZ	SHEILA	537****89B
7.	GONZALEZ	JIMENEZ	MARIA CARMEN	709****54Y
8.	HIGON	GARCIA	FERNANDO	243****72K
9.	JIMENEZ	RODRIGO	VANESA	202****74Y
10.	MARTIN	ABAJO	ELENA	019****02R
11.	NIETO	MARTIN	ARANZAZU	528****22P
12.	OVILO	CALVO	ANA	093****49A
13.	PALOMINO	MONTERO	ESTEBAN	056****09M
14.	PEÑALBA	MARTINEZ	JESUS	028****93Q
15.	PRADOS	FRIAS	NOELIA	534****06V
16.	RIVILLA	GONZALEZ	NURIA	537****92C

PERSONAS EXCLUIDAS

Nº	1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Motivo de Exclusión
1.	ALONSO	MORENO	ANA MARIA	530****00D	3
2.	GARCIA	NUÑEZ	JOSE MANUEL	534****49F	1

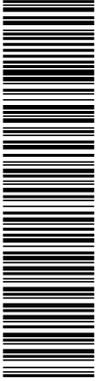
Leyenda:

- 1.- No aporta Titulación exigida
- 3.- No aporta justificante íntegro del pago de tasas

Segundo. - Las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles para presentar alegaciones o subsanar posibles errores u omisiones, desde su publicación en la web municipal del Ayuntamiento.

Tercero. - Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Director General de Función Pública



OTROS DATOS

Código para validación: JJ3TT-M03I2-AZQJB

Página 3 de 3

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- OSCAR ALBERTO CAMPELO CORRALES, Recursos Humanos - Director, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/06/2025 09:52
- 2.- NURIA CASTRO CRESPO, Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/06/2025 12:34
- 3.- YOLANDA DUART ROSA, Secretaria General del Pleno, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/06/2025 12:38

ESTADO

FIRMADO
09/06/2025 12:38

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejala Delegada de Innovación y
Empleo, Recursos Humanos,
Organización y Calidad y ConsumoYolanda Duart Rosa
Secretaria General del Pleno actuando
como
Titular del órgano de apoyo a la JGL
(Disposición Adicional 8ª Ley 7/85 de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.